

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
Informe de Rendición de Cuentas No 6607 - Período 2021	Certificado de Cumplimiento 2021	Formulario de Rendición de Cuentas 2021 Video de Rendición de Cuentas Período 2021 Biblioteca Virtual Gastos de Publicidad Oficio-de-entrega-de-informacion Resolucion No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 Acta de Deliveración pública rendición de cuentas 2021 Inauguración de obras en el Barrio Los Cosmos y Fronteras del Oriente Socialización de obras en el Barrio Luz y Esperanza, Barrio San Pedro y Otros Atención al público julio 2022 Firma de convenio en la Comunidad Los Puruhaes y Lluirimaqua Reunion de trabajo en el Recinto Yanayaku
Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación	"NO APLICA", DEBIDO A QUE EL GADM LAGO AGRIO NO HIZO GASTOS DE PUBLICIDAD EN EL MES DE JULIO	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):	LUIS GALARZA CADENA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	galarza.luis@lagoagrio.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	06 2830612 ext 209	

NOTA: Se recuerda a las entidades que el Informe de Rendición de Cuentas corresponde al formulario que emite el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. De la misma manera, en el caso del Informe Anual entregado a la Defensoría del Pueblo, deberá contener el certificado de cumplimiento y los reportes de la información ingresada en los literales a), b) y c) de la plataforma tecnológica, para lo cual deberá consolidar los cuatro documentos en un solo pdf. En el caso de que la entidad no disponga de todos los otros mecanismos de rendición de cuentas, deberá eliminar la celda respectiva y dejar únicamente aquellos con los que cuenta. En uno de los otros mecanismos podrán incorporar el informe de gestión institucional del último período ya sea en digital o multimedia.